



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 2

Bogotá, D.C. 16 de octubre de 2007

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 151 DE 2007

OBJETO: ADQUISICION VESTUARIO DE LABOR (DOTACION) PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ASI: ITEM 1 CONJUNTO DAMA ITEM 2 VESTIDO CABALLERO.

CIDMA

1. OBSERVACIÓN

“Establece el anexo 2 “ Especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes” numeral 4 “Muestras”, que se debe presentar 2 muestras por cada ítem de acuerdo a diseños descritos en el mismo Anexo y anexar el resultado de la prueba de laboratorio certificado, a lo cuál solicitamos reconsideren la confección de las muestras y que estas sean de libre diseño pero ajustándose a las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones, acompañado de carta de colores para definir el color exacto pues el concepto “Azul Oscuro Media Noche y Gris Ratón” no es una definición exacta de color, lo anterior debido a que las muestras se solicitan con el fin de que se observe la confección y acabados, por consiguiente las muestras en los diseños y textiles seleccionados le sea exigida una vez al oferente seleccionado, también que la prueba de laboratorio le sea exigida una vez al oferente adjudicado y que en cambio de la prueba de laboratorio se solicite la Certificación en original por parte del proveedor donde se compromete a suministrar el textil en las especificaciones técnicas exigidas acompañada de la correspondiente ficha técnica”.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

El comité técnico se mantiene en las especificaciones Técnicas Mínimas Excluyentes, para la Presentación de la oferta, modificado por Adendo 01 de fecha 11 de octubre de 2007, el cual fue publicado en las paginas Web del Portal Unico de Contratación y de la Entidad.

Respuestas 02 CD. 151/2007, ADQUISICION VESTUARIO DE LABOR (DOTACION) PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ASI: ITEM 1 CONJUNTO DAMA ITEM 2 VESTIDO CABALLERO.

2. OBSERVACIÓN

“Dado a que el termino entre la fecha de aclaraciones y cierre es de tan solo un día hábil, solicitamos una prorroga para la fecha de cierre”.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

La respuesta a su observación se encuentra mediante adendo No. 01, el cual es publicado en la página Web de la entidad y portal único de contratación.

ARTURO CALLE

3. OBSERVACIÓN

“Con relación al numeral 4 “MUESTRAS” del Anexo 2 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES”, requerimos nos aclaren qué tipo de pruebas se le deben practicar a las prendas, de acuerdo al resultado de laboratorio que solicitan, si es solo composición o se debe certificar el vestido y todos sus materiales. Cabe aclarar que el Batallón de Mantenimiento tarda diez (10) días hábiles en la elaboración de dicho certificado”.

“La anterior solicitud en razón a que no se estipula nada en este numeral referente a las pruebas y en el laboratorio solicitan esta información para poder expedir el resultado de las mismas, o en su defecto por favor confirmar si las pruebas son únicamente de composición como reza en el numeral 2.2.2, para la tela del vestido o también para la de las camisas y las corbatas”.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

Se realizará una prueba de laboratorio (ANALISIS CUANTITATIVO DE FIBRAS) en el Batallón de Mantenimiento del Ejército ubicado en el Barrio 20 de Julio – Bogotá-Las muestras de los vestidos y telas deben venir debidamente marcadas, en forma separada, con el nombre del producto y de la firma oferente, las cuales se dejarán como contramuestra en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

Con la Presentación de la oferta, el proponente, debe entregar: Dos (2) muestras de tela por cada color a utilizar, en una dimensión mínima de 50 cm X

Respuestas 02 CD. 151/2007, ADQUISICION VESTUARIO DE LABOR (DOTACION) PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ASI: ITEM 1 CONJUNTO DAMA ITEM 2 VESTIDO CABALLERO.

50 cm, Copia del recibo de pago y en calidad de muestra, una (1) unidad de vestido por color, para cada ítem completo.

4. OBSERVACIÓN

“Igualmente, de acuerdo al diligenciamiento del formulario No. 7 y con el fin de dar cumplimiento a la ley 816 de 2003, solicitamos nos indiquen como se obtiene el número de Registro de Producción Nacional expedido por Mincomercio, puesto que Arturo Calle es comercializador de todos sus productos elaborados en las fábricas de sociedad con Arturo Calle, los cuales no se exportan, razón por la cual nunca se ha tramitado”.

RESPUESTA COMITÉ ECONÓMICO

El oferente tiene que acercarse al Ministerio de Comercio quienes le indicaran el trámite respectivo para obtener el Registro de Producción Nacional.

5. OBSERVACIÓN

”Por último comedidamente solicitamos, de ser posible, se amplié el término para la presentación de propuestas por lo menos hasta el día 19 o 22 de octubre del presente año”.

RESPUESTA COMITÉ TÉCNICO

Me permito informar que este proceso fue prorrogado mediante adendo 01 de fecha 11 de octubre de 2007, y publicado en la página Web de la entidad y portal único de contratación.

Atentamente,

Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Revisaron: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual Elaboró Carlos Camacho	MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos
---	---